



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

2 de noviembre de 2012

Núm. 27-8

Pág. 1

ENMIENDAS (continuación)

121/000027 Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de las enmiendas presentadas fuera de plazo por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 y las correcciones de error de diversas enmiendas que han sido presentadas por varios Grupos Parlamentarios. Asimismo, se publica la enmienda número 994 del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La izquierda Plural, cuya publicación se omitió por error en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 27-7, de 29 de octubre de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, comunica que advertido error material en la presentación de las enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, adjunta las enmiendas que a continuación se relacionan.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 2012.—**Alfonso Alonso Aranegui**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

ENMIENDA NÚM. 3.744

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B.

Capítulo: VI.

Artículo 60: Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 2004 17 38 0041.

Provincia: 22.

Concepto: A 23. Tramo: Monrepós-Caldearenas (4,1 km).

Importe: 10.000.000 de euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 2

BAJA

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

ENMIENDA NÚM. 3.745

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2004 17 38 0042.
Provincia: 22.
Concepto: A 23. Tramo: Caldearenas-Lanave (6,4 km).
Importe: 6.000.000 de euros.

BAJA

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

ENMIENDA NÚM. 3.746

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2004 17 38 0046.
Provincia: 22.
Concepto: A 23. Tramo: Sabiñánigo (sur)-Sabiñánigo (este) (2,6 km).
Importe: 4.000.000 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 3

BAJA

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

ENMIENDA NÚM. 3.747

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2005 17 38 4181.
Provincia: 22.
Concepto: A 22. Tramo: Siétamo-Huesca (13,2 km).
Importe: 500.000 euros.

BAJA

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

ENMIENDA NÚM. 3.748

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2005 17 38 4163.
Provincia: 22.
Concepto: A 21. Tramo: Jaca-Santa Cilia de Jaca (9 km).
Importe: 5.000.000 de euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 4

BAJA

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

ENMIENDA NÚM. 3.749

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2004 17 38 0977.
Provincia: 50.
Concepto: A 68. Tramo: Figueruelas-Mallén (30 km).
Importe: 921.590 euros.

BAJA

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

ENMIENDA NÚM. 3.750

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2009 17 38 1137.
Provincia: 50.
Concepto: A 68. Tramo: Burgo de Ebro-Fuentes de Ebro.
Importe: 1.045.090 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 5

BAJA

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

ENMIENDA NÚM. 3.751

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2005 17 38 6820.
Provincia: 50.
Concepto: A 68. Tramo: Fuentes de Ebro-Valdealgorfa.
Importe: 105.000 euros.

BAJA

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

ENMIENDA NÚM. 3.752

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2005 17 38 6820.
Provincia: 44.
Concepto: A 68. Tramo: Fuentes de Ebro-Valdealgorfa.
Importe: 104.300 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 6

BAJA

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

ENMIENDA NÚM. 3.753

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2009 17 38 1171.
Provincia: 50.
Concepto: A 15. Tramo: Ágreda (este)-L.P. Navarra (16,15 km).
Importe: 336.030 euros.

BAJA

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

ENMIENDA NÚM. 3.754

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2005 17 38 3674.
Provincia: 22.
Concepto: N 260: Tonel de Balupor-Fiscal (14 km).
Importe: 107.065 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 7

BAJA

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

ENMIENDA NÚM. 3.755

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2004 17 38 0978.
Provincia: 22.
Concepto: A 2-Alfajarín-Fraga (91 km).
Importe: 258.400 euros.

BAJA

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

ENMIENDA NÚM. 3.756

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2004 17 38 0978.
Provincia: 50.
Concepto: A 2-Alfajarín-Fraga (91 km).
Importe: 421.600 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 8

BAJA

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

ENMIENDA NÚM. 3.757

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Fomento.
Servicio: 40. Dirección General de Ferrocarriles.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2012 17 40 0346.
Provincia: 22.
Concepto: Reapertura túnel Canfranc.
Importe: 600.000 euros.

BAJA

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

ENMIENDA NÚM. 3.758

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 40. Dirección General de Ferrocarriles.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Capítulo: VI.
Artículo 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2001 17 40 0345.
Provincia: 22.
Concepto: Huesca-Canfranc.
Importe: 500.000 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 9

BAJA

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

ENMIENDA NÚM. 3.759

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20.
Programa: 441 M. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre.
Capítulo: IV.
Artículo: 47. A empresas privadas.
470. Para compensar a: Autopista Vasco Aragonesa, Concesionaria Española S.A.
47001. Por la gratuidad del trayecto de los movimientos entre Figueruelas y Mallén.
Importe: 1.000.000 de euros.

BAJA

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

ENMIENDA NÚM. 3.760

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20.
Programa: 441 M. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre.
Capítulo: IV.
Artículo 47. A empresas privadas.
471. Compensar Autopistas Concesionaria Española S.A., por la gratuidad del trayecto por los
movimientos entre Alfajarín y Fraga.
Importe: 1.000.000 de euros.

BAJA

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 10

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

ENMIENDA NÚM. 3.761

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 238.

Programa: 451 M. Estudios y servicios de asistencia técnica en Obras Públicas y Urbanismo.

Capítulo: IV.

Artículo: 48. A familias e instituciones sin ánimo de lucro.

Concepto. Aportación Agrupación Europea de Interés Económico-Travesía de gran capacidad Pirineos.

Importe: 1.000.000 de euros.

BAJA

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

ENMIENDA NÚM. 3.762

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

De modificación.

ALTA

Entidad: Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA).

Proyecto: 4638.

Provincia: 50.

Concepto: Actuaciones puesta en operación ILS categoría II/III. Aeropuerto de Zaragoza.

Importe: 2.500.000 euros.

BAJA

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 11

ENMIENDA NÚM. 3.763

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso

De modificación.

ALTA

Sección: 32. Otras relaciones financieras con entes territoriales.
Programa: 9410. Para financiar proyectos de inversión en la provincia de Teruel.
Provincia: 40.
Concepto: Fondo de Inversión de Teruel.
Importe: 30.000.000 de euros.

BAJA

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para presentar las siguientes enmiendas, omitidas por error, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Eduardo Madina Muñoz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

ENMIENDA NÚM. 3.764

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Socialista

Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

ALTA

Sección: 19.
Servicio: 07.
Programa: 231B.
Capítulo: 4.
Artículo: 49.
Concepto: 49001. Nuevo. Programa de atención a nuevos emigrantes.
Importe: 500 (miles de euros).

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02. Dirección General de Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: 929M.
Capítulo: 5. Fondo de Contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 12

Concepto: 510. Para atender a necesidades que puedan presentarse en los Departamentos Ministeriales.

Importe: 500 (miles de euros).

MOTIVACIÓN

Atender las necesidades de los nuevos emigrantes españoles que recientemente, tanto desde los Centros e instituciones que existan como desde aquellos que puedan crearse para atender sus necesidades específicas.

ENMIENDA NÚM. 3.765

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Socialista

Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

ALTA

Sección: 19.

Servicio: 07.

Programa: 231B.

Capítulo: 4.

Artículo: 44.

Concepto: 440 (nuevo). Acciones en el ámbito migratorio-ayudas a UNED

Importe: 250 (miles de euros).

BAJA

Sección: 31.

Servicio: 02. Dirección General de Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.

Programa: 929M.

Capítulo: 5. Fondo de Contingencia y otros imprevistos.

Artículo: 51. Otros imprevistos.

Concepto: 510. Para atender a necesidades que puedan presentarse en los Departamentos Ministeriales.

Importe: 250 miles.

MOTIVACIÓN

Reponer y dotar adecuadamente la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3.766

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Socialista

Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

ALTA

Sección: 19.

Servicio: 07.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 13

Programa: 231B.

Capítulo: 4.

Artículo: 48.

Concepto: 48303 (nuevo). Ayudas para emigrantes retornados, sus familias y entidades que trabajen a favor de estos colectivos, cofinanciados con el FSE.

Importe: 750 (miles de euros).

BAJA

Sección: 31.

Servicio: 02. Dirección General de Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.

Programa: 929-M.

Capítulo: 5. Fondo de Contingencia y otros imprevistos.

Artículo: 51. Otros imprevistos.

Concepto: 510. Para atender a necesidades que puedan presentarse en los Departamentos Ministeriales.

Importe: 750 (miles de euros).

MOTIVACIÓN

Reponer y dotar adecuadamente la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3.767

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Socialista

Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

ALTA

Sección: 19.

Servicio: 07.

Programa: 231-B.

Capítulo: 7.

Artículo: 79.

Concepto: 790. Para centros e instituciones asociativas de carácter social, benéfico cultural y educativo.

Importe: 530 (miles de euros).

BAJA

Sección: 31.

Servicio: 02. Dirección General de Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.

Programa: 929-M.

Capítulo: 5. Fondo de Contingencia y otros imprevistos.

Artículo: 51. Otros imprevistos.

Concepto: 510. Para atender a necesidades que puedan presentarse en los Departamentos Ministeriales.

Importe: 530 (miles de euros).

MOTIVACIÓN

Dotar adecuadamente la partida de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 14

ENMIENDA NÚM. 3.768

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Socialista

Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

ALTA

Sección: 19.

Servicio: 07.

Programa: 231H.

Capítulo: 4.

Artículo: 45.

Concepto: 45500 (nuevo). Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos.

Importe: 30.000 (miles de euros).

BAJA

Sección: 31.

Servicio: 02. Dirección General de Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.

Programa: 929M.

Capítulo: 5. Fondo de Contingencia y otros imprevistos.

Artículo: 51. Otros imprevistos.

Concepto: 510. Para atender a necesidades que puedan presentarse en los Departamentos Ministeriales.

Importe: 30.000 (miles de euros).

MOTIVACIÓN

Se recupera el Fondo Estatal de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes así como para el refuerzo educativo de los mismos, por tratarse de un instrumento de cohesión social de extraordinaria importancia.

ENMIENDA NÚM. 3769

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Socialista

Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

ALTA

Sección: 19.

Servicio: 07.

Programa: 231-B.

Capítulo: 4.

Artículo: 49.

Concepto: 49201. Otras ayudas cofinanciadas y no cofinanciadas con el FSE.

Importe: 1.000 (miles de euros).

BAJA

Sección: 31.

Servicio: 02. Dirección General de Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 15

Programa: 929M.
Capítulo: 5. Fondo de Contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510. Para atender a necesidades que puedan presentarse en los Departamentos Ministeriales.
Importe: 1.000 (miles de euros).

MOTIVACIÓN

Dotar adecuadamente la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3.770

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Socialista

Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

ALTA

Sección: 19.
Servicio: 07.
Programa: 231B.
Capítulo: 4.
Artículo: 49.
Concepto: 49200. Prestaciones por razón de necesidad.
Importe: 10.000 (miles de euros).

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02. Dirección General de Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: 929M.
Capítulo: 5. Fondo de Contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510. Para atender a necesidades que puedan presentarse en los Departamentos Ministeriales.
Importe: 10.000 (miles de euros).

MOTIVACIÓN

Dotar adecuadamente la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 3.771

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Socialista

Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

ALTA

Sección: 26.
Servicio: 07. Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 16

Programa: 313B.
Capítulo: 4.
Artículo: 48.
Concepto: 483. Nuevo. Centro de innovación para la simulación en el ámbito de la salud en Igualada.
Edificio «4D Health».
Importe: 600 (miles de euros).

BAJA

Sección: 31. Gastos de Diversos Ministerios.
Servicio: 02. Dirección General de Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: 929. Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: 5. Fondo de Contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510. Para atender a necesidades que puedan presentarse en los Departamentos Ministeriales.
Importe: 600 (miles de euros).

MOTIVACIÓN

Dotar la partida de referencia.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, presenta las siguientes correcciones en enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Alfonso Alonso Aranegui**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Corrección de error de la enmienda 2.699

ENMIENDA NÚM. 2.699

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

Donde dice:

«Presupuesto de gastos - Baja miles de euros

Servicio: 12.301. Instituto Cervantes.
Programa: 144A. Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior.
Capítulo: 1. Gastos de personal.
Artículo: 13. Laborales.
Concepto: 131. Laboral eventual (144,16).

Servicio: 12.301. Instituto Cervantes.
Programa: 144A. Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior.
Capítulo: 1. Gastos de personal.
Artículo: 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.
Concepto: 162.05. Seguros.»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 17

Debe decir:

«Presupuesto de gastos - Baja miles de euros

Servicio: 12.301. Instituto Cervantes.

Programa: 144A. Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior.

Capítulo: 1. Gastos de personal.

Artículo: 13. Laborales.

Concepto: 131. Laboral eventual (144,16).

Servicio: 12.301. Instituto Cervantes.

Programa: 144A. Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior.

Capítulo: 1. Gastos de personal.

Artículo: 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.

Concepto: 162.05. Seguros (546,00).»

Corrección de error de la enmienda 3.743

ENMIENDA NÚM. 3.743

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

Donde dice:

«ALTA

Sección: 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Servicio: 05. Dirección General del Agua.

Programa: 452A. Gestión e infraestructuras del agua.

Capítulo: 6. Anexos de inversiones reales y programación plurianual.

Artículo: 61. Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general.

Proyecto: 1999 23 05 0020. Obras del Pacto del Agua-Yesa.

Importe: 20.000,00 miles de euros.»

Debe decir:

«ALTA

Sección: 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Servicio: 05. Dirección General del Agua.

Programa: 452A. Gestión e infraestructuras del agua.

Capítulo: 6. Anexos de inversiones reales y programación plurianual.

Artículo: 61. Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general.

Proyecto: 1999 23 05 0020. Obras del Pacto del Agua-Yesa.

Importe: 24.277,90 miles de euros.»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 18

Corrección de error de la enmienda 3.744

ENMIENDA NÚM. 3.744

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

Donde dice:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2004 17 38 0041.
Provincia: 22.
Concepto: A 23. Tramo: Monrepós-Caldearenas (4,1 km).
Importe: 10.000.000 de euros.

BAJA»

Debe decir:

«ALTA

Anexo de Inversiones Reales.

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Proyecto nuevo: 8000.
Provincia: 22.
Concepto: A 23. Tramo: Monrepós-Caldearenas (4,1 km).
Importe: 10.000.000 de euros.

BAJA

ALTA

Presupuesto de explotación y de capital.

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Existencias: Incremento de la cifra figurada en 10.000.000 de euros.

BAJA

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Decremento de la cifra figurada en 10.000.000 de euros.»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 19

Corrección de error de la enmienda 3.745

ENMIENDA NÚM. 3.745

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

Donde dice:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2004 17 38 0042.
Provincia: 22.
Concepto: A 23. Tramo: Caldearenas-Lanave (6,4 km).
Importe: 6.000.000 de euros.

BAJA»

Debe decir:

«ALTA

Anexo de inversiones reales.
Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Proyecto nuevo: 8001.
Provincia: 22.
Concepto: A 23. Tramo: Caldearenas-Lanave (6,4 km).
Importe: 6.000.000 de euros.

BAJA

ALTA

Presupuesto de explotación y de capital.
Sección: 17 Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Existencias: Incremento de la cifra figurada en 6.000.000 de euros.

BAJA

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Decremento de la cifra figurada en 6.000.000 euros.»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 20

Corrección de error de la enmienda 3.746

ENMIENDA NÚM. 3.746

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

Donde dice:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2004 17 38 0046.
Provincia: 22.
Concepto: A 23. Tramo: Sabiñánigo (sur)-Sabiñánigo (este) (2,6 km).
Importe: 4.000.000 euros.

BAJA»

Debe decir:

«ALTA

Anexo de inversiones reales.

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Proyecto: nuevo: 8002.
Provincia: 22.
Concepto: A 23. Tramo: Sabiñánigo (sur)-Sabiñánigo (este) (2,6 km).
Importe: 4.000.000 de euros.

BAJA

ALTA

Presupuesto de explotación y de capital.

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Existencias: Incremento de la cifra figurada en 4.000.000 de euros.

BAJA

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Decremento de la cifra figurada en 4.000.000 de euros.»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 21

Corrección de error de la enmienda 3.747

ENMIENDA NÚM. 3.747

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

Donde dice:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2005 17 38 4181.
Provincia: 22.
Concepto: A 22. Tramo: Siétamo-Huesca (13,2 km).
Importe: 500.000 euros.

BAJA»

Debe decir:

«ALTA

Anexo de inversiones reales.
Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Proyecto nuevo: 8003.
Provincia: 22.
Concepto: A 23. Tramo: Siétamo-Huesca (13,2 km).
Importe: 500.000 euros.

BAJA

ALTA

Presupuesto de explotación y de capital.
Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Existencias: Incremento de la cifra figurada en 500.000 euros.

BAJA

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Decremento de la cifra figurada en 500.000 euros.»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 22

Corrección de error de la enmienda 3.748

ENMIENDA NÚM. 3.748

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso

Donde dice:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2005 17 38 4163.
Provincia: 22.
Concepto: A 21. Tramo: Jaca-Santa Cilia de Jaca (9 km).
Importe: 5.000.000 de euros.

BAJA»

Debe decir:

«ALTA

Anexo de inversiones reales.
Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Proyecto nuevo: 8004.
Provincia: 22.
Concepto: A 23. Tramo: Jaca-Santa Cilia de Jaca (9 km).
Importe: 5.000.000 euros.

BAJA

ALTA

Presupuesto de explotación y de capital.
Sección: 17 Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Existencias: Incremento de la cifra figurada en 5.000.000 de euros.

BAJA

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Decremento de la cifra figurada en 5.000.000 de euros.»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 23

Corrección de error de la enmienda 3.749

ENMIENDA NÚM. 3.749

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

Donde dice:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2004 17 38 0977.
Provincia: 50.
Concepto: A 68. Tramo: Figueruelas-Mallén (30 km).
Importe: 921.590 euros.

BAJA»

Debe decir:

«ALTA

Anexo de inversiones reales.
Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Proyecto nuevo: 8005.
Provincia: 50.
Concepto: A 68. Tramo: Figueruelas-Mallén (30 km).
Importe: 921.590 euros.

BAJA

ALTA

Presupuesto de explotación y de capital.
Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Existencias: Incremento de la cifra figurada en 921.590 euros.

BAJA

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Decremento de la cifra figurada en 921.590 euros».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 24

Corrección de error de la enmienda 3.750

ENMIENDA NÚM. 3.750

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

Donde dice:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2009 17 38 1137.
Provincia: 50.
Concepto: A 68. Tramo: Burgo de Ebro-Fuentes de Ebro.
Importe: 1.045.090 euros.

BAJA»

Debe decir:

«ALTA

Anexo de inversiones reales.
Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Proyecto nuevo: 8006.
Provincia: 50.
Concepto: A 68. Tramo: Burgo de Ebro-Fuentes de Ebro.
Importe: 1.045.090 euros.

BAJA

ALTA

Presupuesto de explotación y de capital.
Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Existencias: Incremento de la cifra figurada en 1.045.090 euros.

BAJA

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Decremento de la cifra figurada en 1.045.090 euros.»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 25

Corrección de error de la enmienda 3.751

ENMIENDA NÚM. 3.751

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

Donde dice:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2005 17 38 6820.
Provincia: 50.
Concepto: A 68. Tramo: Fuentes de Ebro-Valdealgofa.
Importe: 105.000 euros.

BAJA»

Debe decir:

«ALTA

Anexo de inversiones reales.

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Proyecto nuevo: 8007.
Provincia: 50.
Concepto: A 68. Tramo: Fuentes de Ebro-Valdealgofa.
Importe: 105.000 euros.

BAJA

ALTA

Presupuesto de explotación y de capital.

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Existencias: Incremento de la cifra figurada en 105.000 euros.

BAJA

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Decremento de la cifra figurada en 105.000 euros.»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 26

Corrección de error de la enmienda 3.752

ENMIENDA NÚM. 3.752

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

Donde dice:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2005 17 38 6820.
Provincia: 44.
Concepto: A 68. Tramo: Fuentes de Ebro-Valdealgorfa.
Importe: 104.300 euros.

BAJA»

Debe decir:

«ALTA

Anexo de inversiones reales.

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Proyecto nuevo: 8008.
Provincia: 44.
Concepto: A 68. Tramo: Fuentes de Ebro-Valdealgorfa.
Importe: 104.300 euros.

BAJA

ALTA

Presupuesto de explotación y de capital.

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Existencias: Incremento de la cifra figurada en 104.300 euros.

BAJA

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Decremento de la cifra figurada en 104.300 euros.»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 27

Corrección de error de la enmienda 3.753

ENMIENDA NÚM. 3.753

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

Donde dice:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2009 17 38 1171.
Provincia: 50.
Concepto: A 15. Tramo: Ágreda (Este)-L.P. Navarra (16,15 km).
Importe: 336.030 euros.

BAJA»

Debe decir:

«ALTA

Anexo de inversiones reales.

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Proyecto nuevo: 8009.
Provincia: 50.
Concepto: A 15. Tramo: Agreda (Este)-L.P. Navarra (16,15 km).
Importe: 336.030 euros.

BAJA

ALTA

Presupuesto de explotación y de capital.

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Existencias: Incremento de la cifra figurada en 336.030 euros.

BAJA.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Decremento de la cifra figurada en 336.030 euros.»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 28

Corrección de error de la enmienda 3.754

ENMIENDA NÚM. 3.754

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

Donde dice:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2005 17 38 3674.
Provincia: 22.
Concepto: N 260. Tonel de Balupor-Fiscal (14 km).
Importe: 107.065 euros.

BAJA»

Debe decir:

«ALTA

Anexo de inversiones reales.

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Proyecto nuevo: 8010.
Provincia: 22.
Concepto: N 260. Tonel de Balupor-Fiscal (14 km).
Importe: 107.065 euros.

BAJA

ALTA

Presupuesto de explotación y de capital.

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Existencias: Incremento de la cifra figurada en 107.065 euros.

BAJA

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Decremento de la cifra figurada en 107.065 euros.»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 29

Corrección de error de la enmienda 3.755

ENMIENDA NÚM. 3.755

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

Donde dice:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2004 17 38 0978.
Provincia: 22.
Concepto: A 2. Alfajarín-Fraga (91 km).
Importe: 258.400 euros.

BAJA»

Debe decir:

«ALTA

Anexo de inversiones reales.

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Proyecto nuevo: 8011.
Provincia: 22.
Concepto: A 2. Tramo: Alfajarín-Fraga (91 km).
Importe: 258.400 euros.

BAJA

ALTA

Presupuesto de explotación y de capital.

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Existencias: Incremento de la cifra figurada en 258.400 euros.

BAJA

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Decremento de la cifra figurada en 258.400 euros.»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 30

Corrección de error de la enmienda 3.756

ENMIENDA NÚM. 3.756

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso

Donde dice:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2004 17 38 0978.
Provincia: 50.
Concepto: A 2. Alfajarín-Fraga (91 km).
Importe: 421.600 euros.

BAJA»

Debe decir:

«ALTA

Anexo de inversiones reales.

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Proyecto nuevo: 8012.
Provincia: 50.

Concepto: A 2. Tramo: Alfajarín-Fraga (91 km).
Importe: 421.600 euros.

BAJA

ALTA

Presupuesto de explotación y de capital.

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre.
Existencias: Incremento de la cifra figurada en 421.600 euros.

BAJA

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Decremento de la cifra figurada en 421.600 euros.»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 31

Corrección de error de la enmienda 3.757

ENMIENDA NÚM. 3.757

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso

Donde dice:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 40. Dirección General de Ferrocarriles.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2012 17 40 0346.
Provincia: 22.
Concepto: Reapertura túnel Canfranc.
Importe: 600.000 euros.

BAJA»

Debe decir:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 40. Dirección General de Ferrocarriles.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2012 17 40 0346.
Provincia: Huesca.
Denominación: Reapertura túnel Canfranc.
Importe: **600.000 euros.**

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 40. Dirección General de Ferrocarriles.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2000 17 20 0405.
Provincia: No regionalizable.
Denominación: Expropiaciones y otras incidencias de inversiones de ejercicios anteriores.
Importe: **600.000 euros.»**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 32

Corrección de error de la enmienda 3.758

ENMIENDA NÚM. 3.758

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

Donde dice:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 40. Dirección General de Ferrocarriles.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2001 17 40 0345.
Provincia: 22.
Concepto: Huesca-Canfranc.
Importe: 500.000 euros.

BAJA»

Debe decir:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 40. Dirección General de Ferrocarriles.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2001 17 40 0345.
Provincia: Huesca.
Denominación: Huesca-Canfranc.
Importe: 500.000 euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 40. Dirección General de Ferrocarriles.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Capítulo: VI.
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2000 17 20 0405.
Provincia: No regionalizable.
Denominación: Expropiaciones y otras incidencias de inversiones de ejercicios anteriores.
Importe: 500.000 euros.»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 33

Corrección de error de la enmienda 3.759

ENMIENDA NÚM. 3.759

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

Donde dice:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20.

Programa: 441M. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre. Capítulo IV.

Artículo: 47. A empresas privadas.

470. Para compensar a: Autopista Vasco Aragonesa, Concesionaria Española, S.A.

47001. Por la gratuidad del trayecto de los movimientos entre Figueruelas y Mallén.

Importe: 1.000.000 de euros.

BAJA»

Debe decir:

«ALTA

Sección: 17 Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 441M. Subvenciones y apoyo al Transporte Terrestre.

Capítulo: IV. Transferencias corrientes.

Concepto: 470. Para compensar a Autopista Vasco-Aragonesa Concesionaria Española, S.A.

Subconcepto: 470.02. Por la gratuidad del trayecto de los movimientos entre Figueruelas y Mallén.

Importe: 1.000.000 de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 441M. Subvenciones y apoyo al Transporte Terrestre.

Capítulo: IV. Tránsferencias corrientes.

Concepto: 473. Para compensar por la pérdida de ingresos por la rebaja de las tarifas de peaje (R.D. Ley 6/99).

Subconcepto: 473.00. Para compensar la pérdida de ingresos por la rebaja de las tarifas de peaje (R.D. Ley 6/99).

Importe: 1.000.000 de euros.»

Corrección de error de la enmienda 3.760

ENMIENDA NÚM. 3.760

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

Donde dice:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 34

Programa: 441M. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre.

Capítulo: IV.

Artículo: 47. A empresas privadas.

471. Compensar Autopistas Concesionaria Española, S.A., por la gratuidad del trayecto de los movimientos entre Alfajarín y Fraga.

Importe: 1.000.000 de euros.

BAJA»

Debe decir:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 441M. Subvenciones apoyo al Transporte Terrestre.

Capítulo: IV. Transferencias corrientes.

Concepto: 471. Para compensar a Autopistas Concesionaria Española del trayecto de ida de los movimientos entre Alfajarín y Fraga, según convenio.

Importe: 1.000.000 de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 441M. Subvenciones y apoyo al Transporte Terrestre.

Capítulo: IV. Transferencias corrientes.

Concepto: 473. Para compensar por la pérdida de ingresos por la rebaja de las tarifas de peaje (R.D. Ley 6/99).

Subconcepto 473.00. Para compensar la pérdida de ingresos por la rebaja de las tarifas de peaje (R.D. Ley 6/99).

Importe: 1.000.000 de euros.»

Corrección de error de la enmienda 3.761

ENMIENDA NÚM. 3.761

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

Donde dice:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 238.

Programa: 451M. Estudios y servicios de asistencia técnica en Obras Públicas y Urbanismo.

Capítulo: IV.

Artículo: 48. A familias e instituciones sin ánimo de lucro.

Concepto. Aportación Agrupación Europea de Interés Económico-Travesía de Gran Capacidad Pirineos.

Importe: 1.000.000 de euros.

BAJA»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 35

Debe decir:

«ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Organismo: 238. CEDEX.

Programa: 451M. Estudios y servicios de asistencia técnica en Obras Públicas y Urbanismos.

Capítulo: IV. Transferencias corrientes.

Concepto: 482. Aportación Agrupación europea de Interés Económico-Travesía de Gran Capacidad Pirineos.

Importe: 1.000.000 de euros.

ALTA

Presupuestos de Ingresos.

Organismo: 238. CEDEX.

Concepto: 570. Resultados de operaciones comerciales.

Importe: 1.000.000 de euros.»

Corrección de error de la enmienda 3.762

ENMIENDA NÚM. 3.762

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso**

Donde dice:

«ALTA

Entidad: Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA).

Proyecto: 4638.

Provincia: 50.

Concepto: Actuaciones Puesta en Operación ILS Categoría II/III. Aeropuerto de Zaragoza.

Importe: 2.500.000 euros.

BAJA»

Debe decir:

«ALTA

Anexo de inversiones reales.

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

AENA Aeropuertos, S.A., y Aeropuertos Nacionales y Navegación Aérea (AENA) (consolidado).

Proyecto: 4638.

Provincia: 50.

Ejercicio: 2013.

Concepto: Actuaciones puesta en operación ILS Categoría II/III. Aeropuerto de Zaragoza.

Importe: 2.500.000 euros.

BAJA

Proyecto: 4638.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 36

Provincia: 50.
Ejercicio: 2015.
Concepto: Actuaciones puesta en operación ILS categoría II/III. Aeropuerto de Zaragoza.
Importe: 2.500.000 euros.

ALTA

Presupuesto de explotación y de capital.
Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Aeropuertos Nacionales y Navegación Aérea (AENA).
Inmovilizado material: Incremento de la cifra figurada en 2.500.000 euros.

BAJA

Inversiones financieras a corto plazo: Decremento de la cifra figurada en 2.500.000 euros.»

Corrección de error de la enmienda 3.763

ENMIENDA NÚM. 3.763

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Popular
en el Congreso

Donde dice:

«ALTA

Sección: 32. Otras relaciones financieras con entes territoriales.
Programa: 9410. Para financiar proyectos de inversión en la provincia de Teruel.
Provincia: 40.
Concepto: **Fondo de inversión de Teruel.**
Importe: **30.0000.000 de euros.**

BAJA»

Debe decir:

«ALTA

Sección: 32. Otras relaciones financieras con entes territoriales.
Servicio: 01. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. CC.AA.
Programa: 9410. Otras transferencias a Comunidades Autónomas.
Capítulo: 7. Transferencias de capital.
Artículo: 75. A comunidades autónomas
Concepto: 753. Para financiar proyectos de inversión en la provincia de Teruel.
Importe: **30.000,00 miles de euros.**

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios.
Servicio: 02 D. G. Presupuestos. Gastos de los departamentos ministeriales.
Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510. Para atender necesidades que puedan presentarse en los departamentos ministeriales.
Importe: **Disminuir en 30.000,00 miles de euros.»**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 37

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de la Diputada M.^a Olaia Fernández Davila y la Diputada Rosana Pérez Fernández, del Bloque Nacionalista Galego (BNG), presentan las siguientes correcciones de error en las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Rosana Pérez Fernández y M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputadas.—**Alfred Bosch i Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Corrección de error de la enmienda 2.651

ENMIENDA NÚM. 2.651

FIRMANTE:

**M.^a Olaia Fernández Davila
Rosana Pérez Fernández
(Grupo Parlamentario Mixto)**

Sección-Sector Público Empresarial

ALTA

Organismo: Zona Franca Vigo.

CCAA: Galicia.

Provincia: Pontevedra.

Proyecto: Desenvolvimiento de las infraestructuras necesarias para el desenvolvimiento de la PLISAN.

Modificación propuesta: incrementar en: 12.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.

Servicio: 02.

Programa: 929M.

Artículo: 51.

Modificación propuesta: disminuir en: 12.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la partida de referencia.

Corrección de error de la enmienda 2.648

ENMIENDA NÚM. 2.648

FIRMANTE:

**M.^a Olaia Fernández Davila
Rosana Pérez Fernández
(Grupo Parlamentario Mixto)**

Sección-Sector Público Empresarial

ALTA

Organismo: Sociedad Estatal de Infraestr. de Transporte Terrestre (SEITTSA).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 38

CCAA: Galicia.

Provincia: A Coruña.

Proyecto: acceso al puerto exterior de A Coruña (5,5 km).

Modificación propuesta: incrementar en 7.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 31.

Servicio: 02.

Programa: 929M.

Artículo: 51.

Modificación propuesta disminuir en 7.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Se prevé la puesta en marcha del puerto en este año. Sin embargo, sin acceso ni ferroviario ni viario, el puerto no tendrá operatividad. Por lo tanto, urge dotar con una mayor cuantía el acceso al puerto exterior.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para presentar las siguientes correcciones de errores a las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—Eduardo Madina Muñoz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Corrección de error en la enmienda 2.255

ENMIENDA NÚM. 2.255

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Socialista

En la enmienda 2255 se añade al final de la Motivación el siguiente inciso:

(...) para incrementar la partida destinada a Termalismo Social.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Corrección de error en la enmienda 2.257

ENMIENDA NÚM. 2.257

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Socialista

En la enmienda **2257** se añade al final de la Motivación el siguiente inciso:

(...) para incrementar la partida destinada a Turismo Social.

Corrección de error en la enmienda 2.258

ENMIENDA NÚM. 2.258

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Socialista

En la enmienda **2258** se añade al final de la Motivación el siguiente inciso:

(...) para reponer la partida destinada a Teleasistencia.

Articulado

Corrección de error en la enmienda 2.438

ENMIENDA NÚM. 2.438

FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Socialista

En la enmienda **2438**:

«Anexo XX. Inversiones del Estado en la Comunidad Autónoma de Cataluña referidas en la disposición adicional.

Infraestructuras viarias.

Añadir las siguientes actuaciones:

N-260. Xerallo-Malpàs (20,6 km).

N-260. Malpàs-Pont de Suert (4,6 km).

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

Don Pedro Quevedo Iturbe y doña Ana M.^a Oramas González-Moro, Diputados de Coalición Canaria-Nueva Canarias integrados en el Grupo Parlamentario Mixto, presentan el siguiente escrito de subsanación de errores en las enmiendas que fueron presentadas a los Presupuestos Generales del Estado para 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Pedro Quevedo Iturbe y Ana María Oramas González Moro**, Diputados.—**Alfred Bosch i Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 40

Corrección de error en la enmienda 1.530

ENMIENDA NÚM. 1.530

FIRMANTE:

Pedro Quevedo Iturbe
Ana María Oramas González-Moro
(Grupo Parlamentario Mixto)

Debe decir:

«ALTA

Sección: 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
Servicio: 05. Dirección General de Aguas.
Programa: 456A. Calidad del agua.
Capítulo: 4, nuevo. Transferencias corrientes.
Artículo: 45. A Comunidades Autónomas.
Concepto: 450. Subvención a las plantas potabilizadoras para la desalinización del agua en Canarias.
Importe: 9.759.550,00 €.

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Capítulo: 5.
Artículo: 51.
Concepto: 510
Importe: 9.759.550,00 €.»

JUSTIFICACIÓN

En la última concesión de subvenciones a las plantas potabilizadoras para desalación de agua de mar en Canarias, se observa un recorte del 100%, con una consignación de 0 euros. Hemos pasado en los últimos años de 16,9 millones en el 2008, a los 9.759.550,00 euros en la convocatoria de 2011, y unos 4.879.000,77 euros en los PGE 2012. Estas disminuciones han sido constantes en los últimos años, pese a que el objeto final de esta ayuda es la equiparación de las tarifas de agua en Canarias a las del resto del Estado. La eliminación de la ayuda estatal afectará en cadena a toda la economía de Canarias y a su medio ambiente.

ENMIENDA NÚM. 1.531

FIRMANTE:

Pedro Quevedo Iturbe
Ana María Oramas González-Moro
(Grupo Parlamentario Mixto)

Debe decir:

«ALTA

Sección: 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 41

Servicio: 06. D.G. de Sostenibilidad de la Costa y el Mar.

Programa: 456D. Actuación en la Costa.

Capítulo: 7.

Artículo: 75. A Comunidades Autónomas.

Concepto: 750. Diversas actuaciones en Costa a desarrollar en la Comunidad Autónoma de Canarias en virtud de Convenio de Colaboración. En concreto: Restauración del Paseo Marítimo de La Aldea de San Nicolás, Gran Canaria (1.000,00 miles); Acondicionamiento de la Playa de Valleseco en Sta. Cruz de Tenerife (100,00 miles); coste de ejecución de la obra del Paseo del Litoral del Núcleo Las Galletas, Tenerife (3.061,688 miles); Dique de San Andrés (100,00 miles); Recuperación de la Playa de San Marcos, Tenerife (100,00 miles); Recarga de arena en la Playa Martiánez, Pto. de la Cruz, Tenerife (1.000,00 miles); Recuperación Ambiental de la Playa y Reforma del Paseo Marítimo de la Playa de los Tarajales, Los Cristianos, Arona, Tenerife (1.000,00 miles); Plan Integral de Recuperación de Playas para uso público en zonas del litoral del Municipio de San Sebastián de La Gomera, La Gomera (plurianual año 2013: 500,00 miles, 2014: 2.500,00 miles, año 2015: 2.500,00 miles); Avenida del Litoral Marítimo del Municipio de Valle Gran Rey, La Gomera (1.500,00 miles, año 2014: 2.000,00 miles); Obra en el Litoral Marítimo del Pescante de Hermigua, La Gomera (2.000,00 miles, año 2014: 2.500,00 miles); Rehabilitación de la Avenida Marítima de Playahonda, en San Bartolomé, Lanzarote (1.360,00 miles); Acondicionamiento, mejora y supresión de barreras arquitectónicas en la Playa de La Garita, Municipio de Haría (275,00 miles); Acondicionamiento, mejora, limpieza y embellecimiento de La Santa y Lago de la Santa, Tinajo, Lanzarote (2.300,00 miles); Dragado y regeneración del Charco de los Clicos, en Lanzarote (1.000,00 miles); actuación playa de Varadero, El Hierro (400,00 miles).

Importe: 15.696,68 miles de euros.

BAJA

Sección: 35.

Servicio: 01.

Programa: 929N.

Capítulo: 5.

Artículo: 50.

Concepto: 500.

Importe: 15.696,68 miles de euros.»

JUSTIFICACIÓN

Responde, entre otros, a la necesidad de que las inversiones estatales en Canarias no sean inferiores al promedio que correspondiese para el conjunto de las CC.AA., excluidas de este cómputo las inversiones que componen el hecho insular, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del REF de Canarias.

Las actuaciones que se dotan presupuestariamente pretenden bien la contención a mareas para la protección de las construcciones ya realizadas; bien el acondicionamiento de las playas ya existentes, la ejecución de obras y proyectos que omitan el impacto negativo visual, la rehabilitación urgente que evite posibles desprendimientos a visitantes y turistas, la mejora de playas dentro de los mismos núcleos urbanos turísticos y la mejora ambiental general de sus playas.

En todos los casos son actuaciones decididas para la mejora turística en general y después urbana en particular. En otros casos, se abordan proyectos integrales para posibilitar accesos rodados a urbanizaciones situadas en el litoral marítimo. También se aborda la recuperación de lugares tradicionalmente dedicados a la agricultura que ahora, por la realización de estas actuaciones, pudieran también diversificarse hacia una incipiente actividad turística.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 42

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

Don Enrique Álvarez Sostres, Diputado de FORO integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, presenta el siguiente escrito de subsanación de errores en las enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado para 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Enrique Álvarez Sostres**, Diputado.—**Alfred Bosch i Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Corrección de error de la enmienda 21

ENMIENDA NÚM. 21

FIRMANTE:

Enrique Álvarez Sostres
(Grupo Parlamentario Mixto)

En los importes de ALTA y BAJA debe decir:

Importe: 62.000 miles de euros.

Corrección de error de la enmienda 22

ENMIENDA NÚM. 22

FIRMANTE:

Enrique Álvarez Sostres
(Grupo Parlamentario Mixto)

En los importes de ALTA Y BAJA debe decir:

Importe: 160.000 miles de euros.

Se adjuntan las dos enmiendas corregidas.

ENMIENDA NÚM. 21

FIRMANTE:

Enrique Álvarez Sostres
(Grupo Parlamentario Mixto)

Presupuesto de Gastos del Organismo: 101. Inst. para la reestruct. de la minería del carbón y D.A.C.M.

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo
Organismo: 101. Inst. para la reestruct. de la minería del carbón y D.A.C.M.
Programa: 423N. Explotación Minera.
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 43

Artículo: 44A. Entidades públicas, empresas, fundaciones y resto de entes.

Proyecto: 441. Ayuda a los costes de las explotaciones para empresas productoras de carbón.

Importe: 62.000 miles de euros.

Presupuesto de Ingresos del Organismo: 101. Inst. para la reestruct. de la minería del carbón y D.A.C.M.

BAJA

Sección: 20.

Organismo: 101.

Concepto: 870. Remanente de tesorería.

Importe: 62.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Las especiales características de las empresas, tanto públicas (Hunosa) como privadas, y su particular relevancia en la economía local donde dichas empresas mantienen sus explotaciones, hacen imprescindible el mantenimiento de las ayudas estatales que cubran total o parcialmente las pérdidas de producción del carbón autóctono.

ENMIENDA NÚM. 22

FIRMANTE:

Enrique Álvarez Sostres
(Grupo Parlamentario Mixto)

Presupuesto de Gastos del Organismo: 101. Inst. para la reestruct. de la minería del carbón y D.A.C.M.

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Organismo: 101. Inst. Para la reestruct. de la minería del carbón y D.A.C.M.

Programa: 423N. Explotación Minera.

Capítulo: 4. Transferencias corrientes.

Artículo: 47A. Empresas Privadas.

Proyecto: 471. Ayuda a los costes de las explotaciones para empresas productoras de carbón.

Importe: 160.000 miles de euros.

Presupuesto de Ingresos del Organismo: 101. Inst. para la reestruct. de la minería del carbón y D.A.C.M.

BAJA

Sección: 20.

Organismo: 101.

Concepto: 870. Remanente de tesorería.

Importe: 160.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Las especiales características de las empresas, tanto públicas como privadas, y su particular relevancia en la economía local, donde dichas empresas mantienen sus explotaciones, hacen imprescindible el mantenimiento de las ayudas estatales que cubran total o parcialmente las pérdidas de producción del carbón autóctono.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 27-8

2 de noviembre de 2012

Pág. 44

Corrección de error de la enmienda 994

ENMIENDA NÚM. 994

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA:
La Izquierda Plural**

ALTA (miles de euros)

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 40.

Programa: 453A.

Artículo: 60.

Superproyecto:

Proyecto: 2001 17 40 0024.

Provincia: Barcelona.

Denominación: Soterramiento de vías de la línea férrea entre Barcelona y Vic a la altura de Mollet del Vallés.

Dotación 2013 adicional (miles de euros): 5.000.

BAJA (miles de euros): 5.000

Sección: 31.

Servicio: 02.

Programa: 929M.

Artículo: 51.

Concepto: 510.

Superproyecto:

Proyecto:

Provincia:

Denominación:

Dotación 2013: -5.000 miles de euros.

MOTIVACIÓN

Soterramiento de la línea férrea entre Barcelona y Vic a la altura de Mollet del Vallés, incluido el traslado de la estación de Mollet-Santa Rosa. Se trata de un proyecto que cuenta con un convenio firmado entre el Ayuntamiento de Mollet y el Ministerio.